

31 de diciembre del 2014,

Dólares de los Estados Unidos de América

TA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

ERESA, El objetivo social de la Compañía es venta por mayor y menor de productos agrícolas inicio actividades el 12 de abril de 1995

Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito y es poseída por el Grupo Familiar ERESA.

TA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es como sigue:

Preparación de los estados financieros y uso de estimados**Estados financieros**

Los estados financieros a partir del año 2011 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) conforme a lo requerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Estimados contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIFs requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales se describen cada una de las políticas contables que se detallan en los siguientes literales y que principalmente son: la estimación para el deterioro de los activos financieros, inventarios, beneficios post empleo, provisiones y pasivos acumulados.

Nuevas normas contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, interpretaciones o enmiendas a las normas vigentes que cuya aplicación es a partir del 1 de enero del 2013 y las cuales son:

<u>Numero de Norma</u>	<u>Nombre de la Norma Contable</u>	<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Comentario</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros, clasificación y medición.	2015	Sustituye la NIC 39.
NIIF 10	Estados financieros Consolidados	2013	Reemplaza a la NIC 27 y elimina SIC 12 que están relacionadas con los estados financieros consolidados.
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	2013	Elimina la NIC 31 y la SIC 13 Participaciones en negocios conjuntos

DERESA

Notas a los Estados Financieros

Los saldos de las propiedades, maquinaria y equipos al 31 de diciembre del 2014, son como sigue:

	<u>2014</u>
Depreciables:	
Edificaciones	20,458
Instalaciones	18,032
	38,490
Depreciación acumulada	<u>(22,653)</u>
Total depreciables, neto de depreciación acumulada	<u>15,838</u>
	<u>15,838</u>

NOTA 05 – CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014, son como sigue:

	<u>2014</u>
Proveedores	<u>184,439</u>
	<u>184,439</u>

NOTA 06 – PATRIMONIO

Capital participaciones

Al 31 de diciembre de 2014, las participaciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 1000 de US\$ 1 cada una.

NOTA 07 – VENTAS

El detalle de las ventas del año terminado el 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

ERESA

tas a los Estados Financieros

	<u>2014</u>
ntas:	
Locales	37,657
Exterior	-
rvicios prestados	<u>-</u>
	<u>37,657</u>

TA 08 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 14 es como sigue:

arios y beneficios sociales	-
horarios	-
preciaciones	2,826
nsportes y fletes	-
misiones	-
stos de oficina	-
uestos y contribuciones	-
ntenimiento vehiculos	-
asajos trabajadores	-
os	<u>17,461</u>
	<u>20,287</u>

TA 09 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2013, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus costos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios de transferencia son como sigue:

Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$6,000,000 (US\$5,000,000 hasta el 31 de diciembre del 2011) tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

ERESA

tas a los Estados Financieros

Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$5,999,999 (entre US\$1,000,000 y US\$4,999,999 hasta el 31 de diciembre del 2011) tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

s compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

Compañía en el año 2015 no tiene operaciones con compañías que excedan los US\$6,000,000, ni en el 2011 operaciones con sus partes relacionadas del exterior que excedan los US\$5,000,000. Así mismo las operaciones realizadas se ajustan a los requerimientos establecidos en las disposiciones tributarias vigentes al 31 de diciembre del 2015.

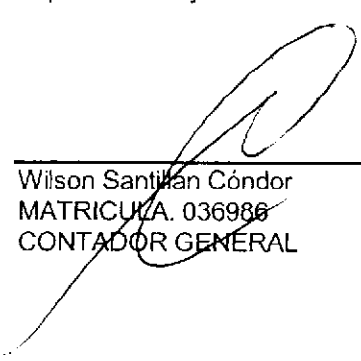
TA 10 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compañía al 31 de diciembre del 2014 no mantiene compromisos, litigios o reclamos en proceso que afecten a los estados financieros.

TA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 31 de marzo del 2016, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Augusto Bermeo
DIRECTOR GENERAL



Wilson Santillán Córdor
MATRICULA. 036986
CONTADOR GENERAL